



1.- DATOS DE LA NUEVA PERSONA TITULAR

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
_____/_____ Correo electrónico : _____

2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (si se actúa en representación)

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
_____/_____ Correo electrónico : _____

3.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
_____/_____ Correo electrónico : _____

4.- DATOS DEL LOCAL O DE LA ACTUACIÓN

Dirección del edificio

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____
Número: _____

Datos de acceso al local (cumplimente si el acceso principal al local es por un vial distinto al del edificio):

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____
Número: _____

Referencia catastral del local (si no dispone de la misma, indique la del edificio):

Características del local o edificio:

Superficie útil del local: _____ m2. Superficie útil de uso público: _____ m2.

En caso de que la actuación se refiera a un edificio, indique:

Superficie construida del mismo: _____ m2

N.º de plantas del local o edificio:

5.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripción de la actividad:

Fecha prevista para el inicio de la actividad por la nueva persona titular: ____/____/____

- Datos de la licencia anterior o comunicación previa:

- N.º de expediente de licencia o declaración responsable: _____



6.- DATOS DE LA ANTERIOR PERSONA TITULAR

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
Correo electrónico : _____

7.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (marcar lo que corresponda)

La comunicación del cambio de titularidad de actividades sólo será válida si se acompaña de la siguiente documentación (marque con una X la documentación que aporta):

- Documento público o privado que acredite la transmisión "inter vivos" o "mortis causa" de la propiedad o posesión del inmueble, local o solar o, en su defecto, documento que acredite el consentimiento del anterior titular de la licencia, comunicación previa o declaración responsable (escritura de compraventa, contrato de arrendamiento, testamento o documento legal que acredite la vinculación con el local).

Para personas físicas:

- Copia del DNI, NIE o Pasaporte de la persona interesada.

Para personas jurídicas:

- Escritura de constitución de la sociedad, comunidad de bienes, fundación, asociación...
- Copia del documento acreditativo de la representación de las personas que representen o administren las personas jurídicas, así como del DNI, NIE o Pasaporte de las mismas.

En el caso de actividades de espectáculos públicos o recreativas. Cuando la actividad objeto del cambio de titularidad esté sujeta a la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, además de la documentación anterior se deberá aportar copia de:

- Seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil e incendio del local, en la cuantía mínima vigente en cada momento (según el aforo del local), o certificado de la compañía aseguradora con idéntico contenido, así como justificante que acredite estar al corriente en el pago de dicho seguro en el momento actual.
- Contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, con plan de revisiones periódicas por entidad competente designada por la persona titular, para los equipos de protección contra incendios, ajustado a lo exigido en las condiciones de mantenimiento y uso por la normativa específica de aplicación.
- Ficha técnica del local o establecimiento con arreglo al modelo que figura como Anexo III del Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones.

8.- COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES

La persona abajo firmante comunica al Ayuntamiento de Venturada que se ha procedido a la transmisión de la titularidad de la actividad vigente arriba consignada.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la misma, o de alguno de los documentos exigibles, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

De conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, por el que se regula el régimen sancionador en materia de medidas relativas al desarrollo de actuaciones urbanísticas, se informa que la realización de actos de naturaleza urbanística sin la previa comunicación acompañada de la liquidación de la tasa que, en su caso corresponda, así como la falsedad en la misma, será tipificada como infracción leve, que podrá ser sancionada con multa de 600 a 30.000 euros, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10, sobre régimen sancionador.



VenTURADA

De igual forma, para aquellas actividades sujetas a la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, la no remisión de los documentos necesarios para la actualización de los datos del cartel identificativo es constitutiva de una infracción grave, tal y como establece el artículo 38.4 de la misma, por lo que, a tal efecto, se procederá al inicio del correspondiente procedimiento sancionador. De acuerdo con el artículo 41.2 de la misma, dicha infracción podrá sancionarse, entre otras, con multa comprendida entre 3.006 y 30.050 euros.

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Los datos recabados serán incorporados a las correspondientes actividades de tratamiento del Ayuntamiento de Venturada y serán tratados con la finalidad específica de cada tratamiento de conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal y demás disposiciones de aplicación, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Venturada, con dirección en Plaza del Ayuntamiento nº2-28729 Venturada (Madrid), ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.